



NOTA DINAC/U.O.C. N° 412/2025

Asunción, 07 de julio de 2025

**Señor  
Director Nacional de Contrataciones Públicas  
Dr. Agustín Encina Pérez  
PRESENTE**

Me dirijo a Usted, con relación al llamado **LICITACION PUBLICA NACIONAL N° 32/2025 “ADQUISICION DE LUCES ALS Y TULIPAS PARA PISTA DEL AEROPUERTO DE ENCARNACIÓN”**, en la cual Informa las observaciones realizadas al siguiente ID N° 468.355.

**OBSERVACIONES:**

**1. CONDICIONES EN CUANTO A LA CAPACIDAD FINANCIERA.**

El requisito podría resultar limitante/excluyente.

Verificando el PBC/Carta de Invitación, observamos que el criterio respecto a la capacidad financiera podría resultar limitante/excluyente.

**Comentario:** Considerando el requisito de capacidad financiera de ratio de liquidez: “Deberá ser igual o mayor que 0,50 en promedio, en los 3 últimos años 2022, 2023 y 2024” se consulta si correspondería ya que sería menor a 1. //

**Respuesta:** Con relación al punto observado, informamos que la misma ya ha sido subsanada dentro del (PBC) Pliego de Bases y Condiciones.

**2. CARGA DE DATOS DE LLAMADOS.**

Datos de Licitación.

Cláusulas incompletas o datos insuficientes.

Solicitamos a la convocante completar las cláusulas con los datos correspondientes al proceso.

**Comentario:** Completar la pestaña de plurianualidad en el SICP el monto correspondiente al ejercicio 2026.

**Respuesta:** Con relación a este punto, la misma ha sido subsanada dentro del SICP

**Comentario:** Verificada la planilla de precios referenciales adjunta al dictamen, solicitamos indicar en el cuadro la razón social de cada potencial oferente (Página 5 del dictamen).

**Respuesta:** Con relación a este punto, la misma ha sido subsanada dentro del apartado de documentos

Abg. Jorge Paiva  
Coordinador UOC - DINAC

**Comentario:** Teniendo en cuenta que el proceso reviste de carácter Plurianual, se deberá indicar en la plataforma de contrato, específicamente cláusula que hace referencia a la vigencia del contrato y en el pliego referente a pagos que la validez o continuidad de la contratación quedara supeditada a la disponibilidad de créditos presupuestarios aprobados y asignación del Plan Financiero en los Ejercicios Fiscales siguientes (Artículo 44 de la Ley N° 7021/22).

**Respuesta:** Con relación a este punto, la misma ha sido añadida a la proforma de contrato y dentro del Pliego de Bases y Condiciones (PBC) en el apartado Formas y Condiciones de pago

**Comentario:** Considerando lo indicado en el PBC donde se indica "La instalación, pruebas de funcionamiento y puesta en marcha de los equipos adquiridos, estará a cargo de la Empresa Adjudicada "se consulta si no correspondería cotizar la mano de obra, teniendo en cuenta que podría tratarse de un servicio conexo y en vista a la Res. DNCP 454/24. //

**Respuesta:** Teniendo en cuenta el Clasificador Presupuestario de Ingresos , Gastos y Financiamiento - Ejercicio 2025 - Objeto de Gasto 536, versa lo siguiente; el costo comprende el precio de compra, mas sus accesorios y los bienes complementarios, gastos de fletes, seguros, impuestos, tasas y gastos de despachos, comisiones, instalación y puesta en marcha de los equipos.

### **Especificaciones Técnicas.**

#### **Especificaciones Técnicas insuficientes.**

*En relación a la Especificaciones Técnicas detalladas en el Pliego de Bases y Condiciones/Carta de invitación, creemos conveniente que las mismas sean ampliadas a los efectos que se definan e individualicen todos los aspectos necesarios para una correcta cotización de los bienes/servicios requeridos, de acuerdo con los Principios de Igualdad y Transparencia.*

**Comentario:** Verificando el archivo de "Especificaciones Técnicas para la Adquisición de Luces ALS y Tulipas de Pista para el Aeropuerto Internacional de la ciudad de Encarnación" solicitamos indicar las especificaciones técnicas en la sección de "Detalles de los bienes y/o servicios" correspondiente del Pliego de Bases y Condiciones. //

**Respuesta:** Con relación al punto observado, informamos que la misma ya ha sido subsanada en la sección de "Detalles de los bienes y/o servicios" correspondiente del Pliego de Bases y Condiciones.

  
**Abg. Jorge Paiva**  
**Coordinador UOC**  
**DINAC**